

EL TRIANGULO DE ANÁLISIS DE PROBLEMAS (Triángulo del Delito)

(Traducción Jesús Camacho, Grupo Mundial de Policías)

El Triángulo de Análisis de Problemas o más comúnmente conocido como el Triángulo del Delito, proporciona una forma de evaluar y analizar los problemas recurrentes del delito y de la alteración del orden público. Esta idea se fundamenta en que el delito o la alteración del orden público es una consecuencia producida por: (1) La acción o accionar de delincuentes (2) se conduce sobre objetivos adecuados, convenientes o lucrativos (3) se ejecuta en un tiempo y en un lugar determinado, en la ausencia de un protector/guardián competente del objetivo. Una versión sencilla de un triángulo de análisis de problemas se observa de la siguiente forma:



Los delincuentes pueden estar controlados a veces por otras personas; a estas personas se les denomina en el presente modelo como manipuladores. Los objetivos y las víctimas pueden estar protegidos a veces también por otras personas; a estas personas se las define como protectores/guardianes. Los lugares normalmente pueden estar controlados por alguien; a estas personas se las define como administradores/gerentes. De modo que, el desarrollo efectivo de solución de problemas (en nuestro caso problemas delictivos) pasa por entender como los delincuentes y sus víctimas/objetivos convergen en un lugar; también entender como esa convergencia de los delincuentes, las víctimas/objetivos, en unos lugares no está efectivamente controlada. Entendiendo las vulnerabilidades que se observan en el triángulo de análisis de problemas en el contexto de un problema en particular, nos indicará el camino a seguir para desarrollar nuevas formas de intervención. Una versión del triángulo de análisis de problemas completo se presenta y luce de la forma siguiente:



Los problemas delictivos pueden entenderse y describirse en diversas formas. Es importante destacar que ninguna forma es definitiva. Los problemas debieran describirse de forma tal, que facilite su comprensión y que a su vez esta comprensión origine formas efectivas de intervención del problema. Generalmente, los incidentes que la policía maneja se pueden agrupar de estas cuatro maneras:

1. Conducta: Algunas conductas son comunes a los incidentes, por ejemplo: Robar a personas comunes o a comerciantes, manejar bajo la influencia de drogas, chocar vehículos, vender drogas ilícitas, robar vehículos. Hay diversas formas de conductas que pueden constituir un problema.
2. Lugar: Algunos lugares pueden ser comunes a los incidentes. Incidentes donde se involucran uno o más problemas de conducta pueden ocurrir por ejemplo en: Una esquina, en una casa, en un comercio o negocio, en un parque, en un vecindario o en una escuela. Algunos incidentes pueden ocurrir en lugares abstractos como el ciberespacio, en el teléfono, o a través de otras redes de información.
3. Personas: Ciertas personas o grupos de personas pueden ser comunes a los incidentes. Estas personas pueden ser tanto víctimas como delincuentes. Incidentes donde se involucren una o más conductas, que ocurren en uno o más lugares pueden atribuirse a, por ejemplo: Una pandilla juvenil, una persona solitaria, un grupo de prostitutas, un grupo de alcohólicos, o el propietario de una casa. O también, incidentes donde se cause un daño por ejemplo a: Los residentes de un vecindario, a personas ancianas, niños, o a individuos solitarios.
4. Tiempo: Algunos tiempos pueden ser comunes a los incidentes. Incidentes donde se involucren una o mas conductas, en uno o mas lugares, causado por o afectando a una o mas personas pueden ocurrir por ejemplo en: La hora pico del tráfico automotor, a la hora de cerrar bares o discotecas, al comienzo de las fechas de las vacaciones Decembrinas/Carnavales/Semana Santa o durante un día de fin de año.

Si bien es cierto que existe una creciente evidencia que indica de hecho, que el delito y las alteraciones del orden público se agrupan en las cuatro áreas descritas previamente, no hay evidencias de que exista una distribución igualitaria entre el tiempo, el lugar o las personas entre los incidentes; lo que si han reconocido de forma creciente las policías y los investigadores, es que las características de los incidentes se pueden agrupar de la siguiente forma:

- Repetidamente los mismos delincuentes atacan diferentes objetivos en diferentes lugares.
- Repetidamente las mismas víctimas son atacadas por diferentes delincuentes en diferentes lugares.
- Repetidamente en los mismos lugares (zonas rojas) interactúan en el mismo lugar diferentes delincuentes en contra de diferentes objetivos.

El Triángulo de Análisis de Problemas fue desarrollado como una actividad rutinaria para enfocar y explicar como y cuando ocurre el delito. La presente teoría argumenta que cuando un delito ocurre, tres cosas convergen a la misma hora y en el mismo lugar:

1. Existe un objetivo conveniente/apropiado/lucrativo está disponible.
2. No existe un guardián/protector que efectivamente prevenga la ocurrencia del delito.
3. Existe un delincuente que está motivado y presente.